

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 18 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SISAAD01-11/402400/2016-44	Carrero Aguirre, José María	Jerez de la Frontera	Resolución de no reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/370151/2016-96	Mejías Calle, Esperanza	Alcalá del Valle	Resolución de no reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/321164/2016-94	Contreras Salido, Aurora	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/6295649/2013-83	Méndez Contreras, Manuela	Sanlúcar de Barrameda	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/668451/2008-00	Mata Martín, Pedro	Sanlúcar de Barrameda	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-11/392995/2016-48	Agbalu Houria	El Puerto de Santa María	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/388745/2016-66	Rodríguez Tellez, Rogelio	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/436502/2017-02	Ureba Muñoz, Catalina	Conil de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/437310/2017-34	Ortega Fernández, Dulce Nombre	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/5826954/2012-66	Perales Pedraja, Sara	San Fernando	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-11/479748/2017-83	Espinosa Romero, Inmaculada	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 18 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»